

Guayaquil, Marzo 31 del 2.003

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a las normas generales de contabilidad NEC y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Doy a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2.002 de la compañía ARANJUEZ S.A.

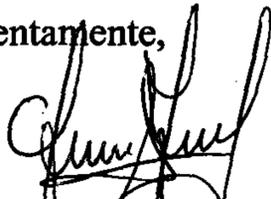
Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado los informes financieros al 31 de diciembre del 2.002 y sus resultados son confiables y sustentados con los registros de los libros de contabilidad. Los mismos que han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se han revisado las Obligaciones tributarias y con el Instituto Ecuatoriano de seguridad Social, obligaciones que se encuentran al día y en regla.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,



Econ. Julia Tumbaco Massuh.
Reg.# 0.37531
COMISARIO.



9 MAR. 2003